

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 12 de abril de 1988

relativa al nombramiento de los miembros del Comité científico y técnico de la pesca

(88/265/CEE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) nº 170/83 del Consejo, de 25 de enero de 1983, por el que se establece un régimen comunitario de conservación y gestión de los recursos pesqueros ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 12,Vista la Decisión 79/572/CEE de la Comisión, de 8 de junio de 1979, por la que se crea un Comité científico y técnico de la pesca ⁽²⁾, y, en particular, sus artículos 4 y 6,

Considerando que el mandato de los miembros de dicho Comité expiró el 17 de febrero de 1988 y que es necesario nombrar a nuevos miembros o bien renovar los mandatos de los miembros actuales,

DECIDE:

Artículo único

La composición del Comité, que en lo sucesivo estará formado por 27 miembros cuyo mandato expirará dos años después de la fecha de su nombramiento, será la siguiente:

Señor D. Armstrong	(Reino Unido)
Señor A. Astudillo	(España)
Señor R. Boddeke	(Países Bajos)
Señora F. Cardador	(Portugal)
Señor A. A. H. M. Corten	(Países Bajos)
Señor R. De Clerck	(Bélgica)
Señor H. Farrugio	(Francia)
Señor M. Ferretti	(Italia)
Señor R. Fonteyne	(Bélgica)
Señor H. Frost	(Dinamarca)
Señor B. Gilly	(Francia)
Señor R. Grainger	(Irlanda)
Señor N. McKellar	(Reino Unido)
Señor M. A. Maucorps	(Francia)
Señor J. Molloy	(Irlanda)
Señor N. A. Nielsen	(Dinamarca)
Señor P. Oliver	(España)
Señor F. J. Pereiro	(España)
Señor C. Piccinetti	(Italia)
Señor J. G. Pope	(Reino Unido)
Señor G. Rauck	(República Federal de Alemania)
Señor A. Schumacher	(República Federal de Alemania)
Señor C. A. Sousa Reis	(Portugal)
Señor S. Tselas	(Grecia)
Señor A. Tsagkridis	(Grecia)
Señor F. A. van Beek	(Países Bajos)
Señor D. Wileman	(Dinamarca).

Hecha en Bruselas, el 12 de abril de 1988.

Por la Comisión

António CARDOSO E CUNHA

Miembro de la Comisión⁽¹⁾ DO nº L 24 de 27. 1. 1983, p. 1.⁽²⁾ DO nº L 156 de 23. 6. 1979, p. 29.